



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**PROCESO CAS N° 194 - 2016-SERVIR
ESPECIALISTA JURÍDICO - OAJ
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores al inicio de la inscripción	RRHH-OGAF
Postulación Virtual: <i>Postule aquí (**)</i>	Del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2016	RRHH-OGAF
Resultados de Ficha de Resumen Curricular	El 14 de diciembre de 2016	RRHH-OGAF
Evaluación Técnica	El 16 de diciembre de 2016	ÁREA USUARIA RRHH-OGAF
Resultados de Evaluación Técnica	El 19 de diciembre de 2016	RRHH-OGAF
Recepción de Currículum Documentado Lugar: MESA DE PARTES de SERVIR, en Pasaje Francisco de Zela N° 150 – Jesús María. Hora: 8:30 a.m. a 4:30 p.m. (horario corrido)	Del 20 al 21 de diciembre de 2016	MESA DE PARTES
Resultados de Verificación Curricular	29 de diciembre de 2016	RRHH-OGAF
Evaluación Psicológica	Del 03 al 05 de enero de 2017	CONSULTORA O RRHH-OGAF
Publicación de cronograma de Entrevistas Personales	Del 05 al 06 de enero de 2017	RRHH-OGAF
Entrevistas Personales	Del 09 al 11 de enero de 2017	COMISION DE SELECCIÓN
Resultados Finales	Del 10 al 12 de enero de 2017	RRHH-OGAF
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	RRHH-OGAF
Registro de Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	RRHH-OGAF

El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.

www.servir.gob.pe/nosotros/En procesos 2016/convocatoria CAS 194-2016-SERVIR Especialista Jurídico/*Postule aquí*.

CONSULTAS: seleccion3@servir.gob.pe.

Sólo para consultas referidas al presente proceso de selección por lo que **no se considerará** como inscripción la remisión virtual de la Ficha de Resumen Curricular (Formato 1) y/o el C.V. documentado.

